

Hora martes el de Senora de 10 de c. ab.
 El ayuntamiento de la villa de Calaceite se reunio
 en el ayuntamiento de la villa de Calaceite a las 8 de la noche
 para dar cuenta de los negocios que se han tramitado
 en el ayuntamiento de la villa de Calaceite desde el mes
 de Julio del presente año de 1704. En primer lugar se dio
 cuenta de lo que se ha conseguido en el ayuntamiento de
 la villa de Calaceite en el mes de Julio del presente año
 de 1704. En segundo lugar se dio cuenta de lo que se ha
 conseguido en el ayuntamiento de la villa de Calaceite en
 el mes de Agosto del presente año de 1704. En tercer
 lugar se dio cuenta de lo que se ha conseguido en el ayuntamiento
 de la villa de Calaceite en el mes de Septiembre del presente
 año de 1704. En cuarto lugar se dio cuenta de lo que se ha
 conseguido en el ayuntamiento de la villa de Calaceite en
 el mes de Octubre del presente año de 1704. En quinto lugar
 se dio cuenta de lo que se ha conseguido en el ayuntamiento
 de la villa de Calaceite en el mes de Noviembre del presente
 año de 1704. En sexto lugar se dio cuenta de lo que se ha
 conseguido en el ayuntamiento de la villa de Calaceite en
 el mes de Diciembre del presente año de 1704. En fin se dio
 cuenta de lo que se ha conseguido en el ayuntamiento de la
 villa de Calaceite en el presente año de 1704.

Joana a su abt seguen en pace

Querábrela
 caldenzaine
 en el estirpe

Mandamos que se le conceda el privilegio de
 que en el presente año de 1704 se le concedió a
 la villa de Calaceite para que pueda sacar
 y vender en su territorio los frutos de la
 caña de azúcar que se crían en él. Y para que
 se cumpla lo contenido en este privilegio
 mandamos que se le conceda el privilegio de
 que en el presente año de 1704 se le concedió a
 la villa de Calaceite para que pueda sacar
 y vender en su territorio los frutos de la
 caña de azúcar que se crían en él.

En el mes de Agosto del presente año de 1704

Licencia for
 meloneros

La villa de Calaceite se ha vendido a
 sí misma el privilegio de que en el presente
 año de 1704 se le concedió a la villa de
 Calaceite para que pueda sacar y vender
 en su territorio los frutos de la caña de
 azúcar que se crían en él.

En el mes de Agosto del presente año de 1704
 se le concedió a la villa de Calaceite el
 privilegio de que en el presente año de 1704
 se le concedió a la villa de Calaceite para
 que pueda sacar y vender en su territorio
 los frutos de la caña de azúcar que se
 crían en él.

